



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

Ciudad de La Pastora, 10 de octubre del 2024.

**SEÑOR**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**  
**EDUARDO GIMÉNEZ MILTOS**  
**E. S. D.**

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL ID 454472, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 08:00 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes:

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- ALEX MATIAS QUESNEL MENDIETA.
- JUAN JOSE VARELA DUARTE
- EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados se constata la presentación de los documentos sustanciales, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentadas por los oferentes.

**1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS**

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de La Pastora.


**2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN**

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP ([www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py)). IDN° 454472

**3- APERTURA DE SOBRES**

Se procedió a la Apertura de las ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

Se han presentado para el proceso del procedimiento, las oferentes mencionadas y que se detallaran a continuación, según consta en el Acta de Apertura de fecha 07 de octubre del 2024:

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

ID	454472				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de la Pastora / UOC la Pastora				
FECHA DE APERTURA	7-October-2024	HORA APERTURA	08:00	HORA FIN	08:33
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de La Pastora				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Ubaldo Gatto Ucran				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4379810-1	Alex Mathias Quesnel Mendieta	alexquesnel.ard@gmail.com
2	4766181-0	Juan Jose Varcha Duarte	floresrelescoit@gmail.com
3	2984725-7	EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON Nombre Fantasia: BEM EMPRENDIMIENTOS	edgarsamudio23@gmail.com

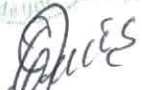
### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa.

  
CONSTRUTEC  
RUC: 4.379.810-1

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador



  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Alex Mathias Quesnel Mendieta	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 78.285.400 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Juan Jose Varela Duarte	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 69.374.824 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON Nombre Fantasia: BEM EMPRENDIMIENTOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 85.647.931 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
Alex Mathias Quesnel Mendieta	54	1814323	NO	<a href="#">Registro Pastoral</a>
Juan Jose Varela Duarte	98	1804683	NO	<a href="#">Registro Pastoral</a>
EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON Nombre Fantasia: BEM EMPRENDIMIENTOS	114	1811608	NO	<a href="#">Registro Pastoral</a>

### Observación a la oferta: 4766181-0 - Juan Jose Varela Duarte

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
PRECIO MENOR DEL 20 % SOBRE EL PRECIO REFERENCIAL.	4379810-1 - Alex Mathias Quesnel Mendieta	Alex Mathias Quesnel Mendieta	2024-10-07 09:09:56
PODER REAL DEL REPRESENTANTE.			

### Observación a la oferta: 2984725-7 - EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON Nombre Fantasia: BEM EMPRENDIMIENTOS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No cuenta con visita de obra.	4379810-1 - Alex Mathias Quesnel Mendieta	Alex Mathias Quesnel Mendieta	2024-10-07 09:09:56
PODER REAL DEL REPRESENTANTE.			

Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité Evaluador

CONSTRUTEC  
RUC: 4.379.810-1



Lic. Ebalina Gaudin  
Encargada de UOC  
Municipalidad de La Pastora

Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité Evaluador

Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

## 5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:33 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

  
**CONSTRUTEC**  
RUC: 4.379.810-1



  
**Lic. Obaldino Gamero Ciron**  
Encargado de UOC  
Municipalidad de La Pastora

## • HUBO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

1. Observacion a la oferta 4766181-0 JUAN JOSE VARELA DUARTE  
✓ PRECIO MENOR DEL 20 % DEL PRECIO REFERENCIAL

**RESPUESTA DEL COMITÉ EVALUADOR: El Comité efectuará el análisis y evaluación en la etapa oportuna.**

- ✓ PODER REAL DEL REPRESENTANTE

**RESPUESTA DEL COMITÉ EVALUADOR: La oferta fue firmada por el mismo propietario de la Empresa Unipersonales por lo que no es necesario contar con un poder que suscriba la oferta otra persona en su representación.**

2. Observacion a la oferta 2984725-7 EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON

- ✓ NO CUENTA CON VISITA DE OBRA

**RESPUESTA DEL COMITÉ EVALUADOR: El oferente EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON no presenta la Constancia de visita de obra como se establece en el PBC de la presente Contrataciones.**

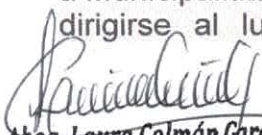
La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

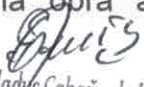
Fecha: 01/10/2024

Lugar: Municipalidad de La Pastora

Hora: 07:30

Procedimiento: Los interesados deberán presentarse en la oficina de la U.O.C de la Municipalidad de La Pastora, desde donde sera el punto de partida para luego dirigirse al lugar donde se realizara la obra acompañados del funcionario

  
**Abog. Laura Colmán Garay**  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
**Teresa Gladys Cabaña de Herrera**  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
**Lucas Evangelista Benitez Rodas**  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

responsable. Se tendrá una tolerancia de 15 minutos de espera a los potenciales interesados en realizar la visita fijada.

**La visita de obra es de carácter obligatorio**, el oferente deberá presentar junto con su oferta el acta de visita emitido por el funcionario responsable, **no se tendrá en cuenta la Declaración Jurada.**

Nombre y contacto del funcionario responsable de guiar la visita: Ubaldino Gauto Uran - 0982 899616

✓ PODER REAL DEL REPRESENTANTE

**RESPUESTA DEL COMITÉ EVALUADOR: La oferta fue firmada por el mismo propietario de la Empresa Unipersonales por lo que no es necesario contar con un poder que suscriba la oferta otra persona en su representación.**

- **NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS POR LO TANTO NO SE REALIZARON ACLARACIONES.**

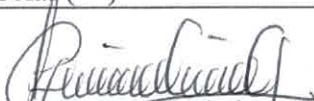
### EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

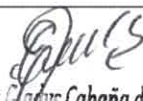
- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	Oferente 1 ALEX MATIAS QUESNEL MENDIETA	Oferente 2 JUAN JOSE VARELA DUARTE	Oferente 3 EDFAR ALBERTO SAMUDIO LEON
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	Cumple	Cumple	Cumple

### REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

DOCUMENTOS	Oferente 1 ALEX MATIAS QUESNEL MENDIETA	Oferente 2 JUAN JOSE VARELA DUARTE	Oferente 3 EDFAR ALBERTO SAMUDIO LEON
Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple

  
Abog. Laura Colmán Gardy  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benítez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9


Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple	Cumple

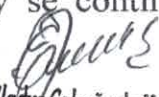
Luego de verificar el cumplimiento de las ofertas con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que la misma se ajusta a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a seguir con la evaluación la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

### Decreto Reglamentario No.2264/24

**EVALUACIÓN DE OFERTAS** Art. 75- Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2. Evaluación basada únicamente en precio 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación. 2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que las ofertas se ajustan a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, y se seleccionara provisoriamente la oferta con el precio más bajo la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

## MARGEN DE PREFERENCIA:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ALEX MATIAS MENDIETA QUESNEL	Oferente 2 JUAN JOSE VARELA DUARTE	Oferente 3 EDFAR ALBERTO SAMUDIO LEON
Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional	Cumple	Cumple	Cumple

**Certificado de Producto y Empleo Nacional establece:** La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

## TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:

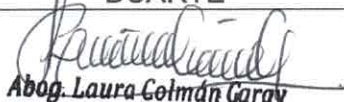
N°	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL OFERTA
Oferente N° 1	ALEX MATIAS QUESNEL MENDIETA	78.285.400	78.285.400
Oferente N° 2	JUAN JOSE VARELA DUARTE	69.374.824	69.374.824
Oferente N° 3	EDFAR ALBERTO SAMUDIO LEON	85.647.931	85.647.931

## ANALISIS DE PRECIO OFERTADO DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

PROVEEDOR	MONTO	CERTIFICADO DE ORIGEN	APLICACION DE %	MONTO FINAL	PUESTO
ALEX MATIAS QUESNEL MENDIETA	78.285.400	Cumple	N/A	78.285.400	2
JUAN JOSE VARELA DUARTE	69.374.824	Cumple	N/A	69.374.824	1
EDFAR ALBERTO SAMUDIO LEON	85.647.931	Cumple	N/A	85.647.931	3

## ORDENAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN EL ULTIMO ANALISIS.

PROVEEDOR	MONTO FINAL	PUESTO
JUAN JOSE VARELA DUARTE	69.374.824	1

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

ALEX MATIAS QUESNEL MENDIETA	78.285.400	2
EDFAR ALBERTO SAMUDIO LEON	85.647.931	3

SE REALIZÓ COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS NO HUBO ERRORES ARITMÉTICOS POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

## • ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

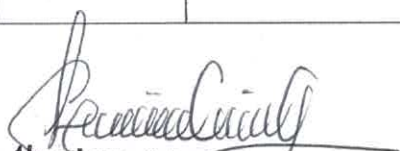
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

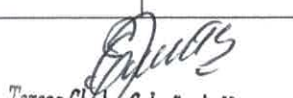
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

## ANALISIS DE PRECIO OFERTADO

ANALISIS DE PRECIOS - PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE PRECIO OFERTADO Y REFERENCIAL					JUAN JOSE VARELA DUARTE			
N°	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Características	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Diferencia Porcentual
1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.450.000	1.175.387	procedencia: NACIONAL	1.175.387	-18,939%
2	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	106,90	4.480	3.631	procedencia: NACIONAL	388.154	-18,951%
3	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	106,90	4.480	3.631	procedencia: NACIONAL	388.154	-18,951%

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

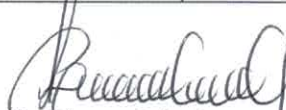
  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador

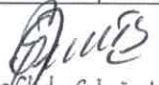


# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

4	Muro de mampostería 0.15 mts. con ladrillos comunes, altura 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	19,00	89.000	72.144	procedencia: NACIONAL	1.370.736	-18,939%
5	Provisión, colocación de columnas metálicas 80x80 c/ 2,5 mts. con alma de H* (Incluye tapa cabezal de plástico y Zapata)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	450.000	364.775	procedencia: NACIONAL	4.377.300	-18,939%
6	Provisión, colocación de tejido de alambre liso N°11, altura 1,20 mts.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	40,00	121.000	98.084	procedencia: NACIONAL	3.923.360	-18,939%
7	Revoque a una capa con hidrófugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,45	34.000	27.561	procedencia: NACIONAL	839.232	-18,938%
8	Pintura de muro con membrana líquida	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,45	35.000	28.371	procedencia: NACIONAL	863.897	-18,940%
9	Pintura sintética de estructura metálicas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	57,00	35.000	28.087	procedencia: NACIONAL	1.600.959	-19,751%
10	Porton de caños metálicos 1,00 x 1,50	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,50	550.000	445.837	procedencia: NACIONAL	668.756	-18,939%
11	Cargamento de arena lavada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	21,00	186.667	151.314	procedencia: NACIONAL	3.177.594	-18,939%
12	Provisión, colocación de HAMACA DE METAL TUBO CON 2 ASIENTOS, 2.60x1.00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.890.000	5.585.117	procedencia: NACIONAL	5.585.117	-18,939%
13	Provisión, colocación de JUEGO TREPADORA ESCANDERE DOMO, Diámetro 2.30x1,40 de altura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	17.316.000	14.018.504	procedencia: NACIONAL	14.018.504	-19,043%
14	Provisión, colocación de CARRUSEL 8 LUGARES, Diámetro 1.90	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	8.846.500	7.171.079	procedencia: NACIONAL	7.171.079	-18,939%

  
**Abog. Laura Colmán Caray**  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
**Teresa Gladys Cabaña de Herrera**  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
**Lucas Evangelista Benítez Rodas**  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

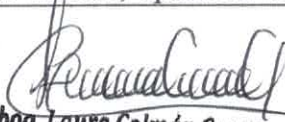
15	Provisión, colocación de JUEGO SUBE Y BAJA, 2,70 metros de largo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	8.450.000	6.844.500	procedencia: NACIONAL	13.689.000	-19,000%
16	Provisión, colocación de TOBOGÁN DE METAL, 3,00 metros de largo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	11.500.000	9.315.000	procedencia: NACIONAL	9.315.000	-19,000%
17	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	106,90	9.500	7.695	procedencia: NACIONAL	822.596	-19,000%
<b>Precio Total (IVA incluido):</b>							69.374.824	

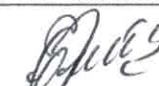
**QUE, FUE VERIFICADA LA PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA Y REALIZANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LOS PRECIOS (ÍTEM) ENCONTRÁNDOSE LA MISMA DENTRO DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE, CONFORME A NORMATIVA VIGENTE.**

### CAPACIDAD LEGAL

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 JUAN JOSE VARELA DUARTE</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.</li> <li>Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.</li> <li>Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE</li> </ol>	<b>Cumple</b>

  
**Abog. Laura Colmán Garay**  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
**Teresa Gladys Cabaña de Herrera**  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
**Lucas Evangelista Benitez Rodas**  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

## MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

### CONCLUSIÓN: EVALUACIÓN CAPACIDAD LEGAL

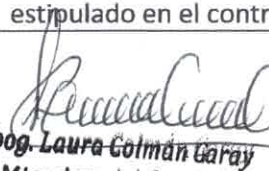
Posteriormente se verifica si el propietario se encuentra o no comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la normativa vigente. CONFORME CUADRO SIGUIENTE:

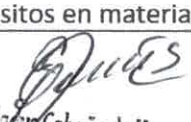
NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
JUAN JOSE VARELA DUARTE C.I. 4.766.181	Propietario	No registra datos

### ✓ CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap. Financiera

DOCUMENTOS	Oferente 1 JUAN JOSE VARELA DUARTE
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2021 AL 2023].</li></ul>	Cumple
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0.80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2021 AL 2023].</li></ul>	Cumple
<ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de</li></ul>	Cumple

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Gloria Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

<p>flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [20 %]</p> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>	
---	--

✓ **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:**

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS	Oferente 1 JUAN JOSE VARELA DUARTE
<ol style="list-style-type: none"><li>1) [Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente]</li><li>2) [Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.]</li><li>3) [Fotocopia Simples del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2021-2022-2023]</li><li>4) IVA General de los últimos 02 años (2022 y 2023), para contribuyentes sólo del IVA General.</li><li>5) Formulario 701 de los últimos 02 años (2022 y 2023) para contribuyentes del IRE SIMPLE.</li><li>6) Formulario 715 de los últimos 03 años (2022 y 2023) para contribuyentes de Renta Personal.</li></ol>	Cumple

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Angélica Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benítez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

31

**CONSTRUCCIONES JV**  
de Juan Jose Varela Duarte  
Construcciones en General - Venta de Materiales de  
Construccion y Fletes - Alquiler de Maquinarias  
Tacuary c/ Pancha Garmendia - Telefono 0993 362426  
Coronel Oviedo - Paraguay

Fecha: 07 de octubre de 2024.-  
I.D. No.: - 454472

### SITUACION FINANCIERA

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los TRES (3) años anteriores, verificable con el Balance General				
	Año 1 2021	Año 2 2022	Año 3 2023	Promedio	Coficiente medio
<b>Información del Balance</b>					
Total del Pasivo (TP)	14,000,000	35,000,000	310,692	16,436,897	0.045
Total del Activo (TA)	206,209,773	698,212,348	203,106,924	369,176,348	
Patrimonio Neto (PN)	198,000,000	520,000,000	202,796,232	306,932,077	
Activo a corto plazo (AC)	202,000,000	665,000,000	203,106,924	356,702,308	7
Pasivo a corto plazo (PC)	13,000,000	35,000,000	310,692	48,310,692	
<b>Información tomada del Estado de Resultados</b>					
Total del Ingreso (TI)	216,209,773	722,212,348	2,265,442,181	3,203,864,302	87475%
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	4,256,322	3,624,546	3,106,924	3,662,597	

**Contrucciones JV**  
de Juan José Varela Duarte  
Cel: (0984) 906 076  
Tacuary C/P. Garmendia

Firma:

Nombre: Juan José Varela Duarte.

En calidad de Representante Legal de JV CONSTRUCCIONES

### ✓ EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 JUAN JOSE VARELA DUARTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50 %]</li> <li>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</li> </ul>	Cumple

### ✓ EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

DOCUMENTOS	Oferente 1 JUAN JOSE VARELA DUARTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los</li> </ul>	Cumple

Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité Evaluador

Teresa Gloria Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité Evaluador

Lucas Evangelista Benítez Rodas  
Miembro del Comité Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

<p>últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020 al 2023] en las siguientes actividades clave: [CONSTRUCCION DE OBRA CIVILES EN GENERAL</li> </ul>	Cumple

## ✓ JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA.

<b>DOCUMENTOS</b>
<p>JUSTIFICACION: La convocante requiere la experiencia especifica señalada a fin de garantizar que las empresas oferentes demuestren la experiencia en los tipos de obras a ser ejecutados para garantizar la correcta terminación de las mismas, teniendo en cuenta que el llamado a contratación contiene los rubros de actividad clave señalados. El periodo de tiempo establecido es considerado un plazo razonable a fin de demostrar la experiencia solicitada.</p>

## ✓ REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:

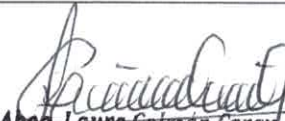
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:


<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 JUAN JOSE VARELA DUARTE</b>
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
b) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple
c) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60 % de la oferta presentada.	Cumple
d) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple

## ✓ CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 JUAN JOSE VARELA DUARTE</b>
<p>Demstrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras (Ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar.</p>	Cumple

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Roa  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

✓ **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 JUAN JOSE VARELA DUARTE
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras	Cumple
4. Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de La Pastora.	Cumple
5. Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves. (Director de obras y Jefe o Superintendente de obras).	Cumple

✓ **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 JUAN JOSE VARELA DUARTE
<ul style="list-style-type: none"><li>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión volquete, andamios, herramientas menores (pala, carretilla, asada, mazo, cucharón) y equipos de seguridad (casco, chaleco reflectivo, botas, lentes)</li><li>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras..</li></ul>	Cumple

✓ **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 JUAN JOSE VARELA DUARTE
------------	------------------------------------

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

## ✓ VISITA AL SITIO DE OBRAS:

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 JUAN JOSE VARELA DUARTE</b>
Constancia de visita al sitio de obras	<b>Cumple</b>

## ✓ CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Que el PBC establece: La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

La oferta presentada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.

**En ese sentido, la Ley 7021/22 establece** Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, ***eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:***

**ADJUDICAR** el procedimiento de CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL ID N° 454472, a la firma CONSTRUCCIONES JV del Sr. JUAN JOSE VARELA DUARTE con RUC: 4766181-0 por la suma total de guaraníes 69.374.824 (Gs Sesenta y nueve millones trescientos setenta y cuatro mil ochocientos veinte y cuatro), conforme procedimiento realizado.

  
**Abog. Laura Colmán Garay**  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
**Teresa Gladys Cabaña de Herrera**  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
**Lucas Evangelista Benitez Rodas**  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

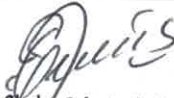
## Licitación: 454472 - CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL

Grupo 1 - CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL  
Simultaneo: No

Contrato Abierto: No, Abastecimiento

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Letrero de obra 1,00 x 2,00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.175.387	1.175.387	procedencia: NACIONAL
2	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	106,90	-	3.631	388.154	procedencia: NACIONAL
3	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	106,90	-	3.631	388.154	procedencia: NACIONAL
4	72131601-005	Muro de mampostería 0.15 mts. con ladrillos comunes, altura 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	19,00	-	72.144	1.370.736	procedencia: NACIONAL
5	72153202-001	Provisión, colocación de columnas metálicas 80x80 c/ 2,5 mts. con alma de H° (Incluye tapa cabezal de plástico y Zapata)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	-	364.775	4.377.300	procedencia: NACIONAL
6	72101703-007	Provisión, colocación de tejido de alambre liso N°11, altura 1,20 mts.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	40,00	-	98.084	3.923.360	procedencia: NACIONAL
7	72131601-008	Revoque a una capa con hidrófugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,45	-	27.561	839.232	procedencia: NACIONAL

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

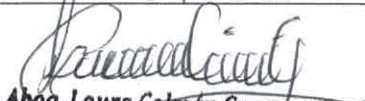
  
Lucas Evangelista Benítez Rodríguez  
Miembro del Comité  
Evaluador

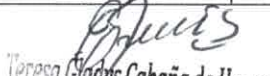


# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

8	72131601-012	Pintura de muro con membrana líquida	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,45	-	28.371	863.897	procedencia: NACIONAL
9	72131601-012	Pintura sintética de estructura metálicas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	57,00	-	28.087	1.600.959	procedencia: NACIONAL
10	72131601-010	Porton de caños metalicos 1,00 x 1,50	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,50	-	445.837	668.756	procedencia: NACIONAL
11	72102905-001	Cargamento de arena lavada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	21,00	-	151.314	3.177.594	procedencia: NACIONAL
12	70111713-999	Provisiòn, colocaciòn de HAMACA DE METAL TUBO CON 2 ASIENTOS, 2.60x1.00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	5.585.117	5.585.117	procedencia: NACIONAL
13	70111713-999	Provisiòn, colocaciòn de JUEGO TREPADORA ESCANDERE DOMO, Diametro 2.30x1,40 de altura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	14.018.504	14.018.504	procedencia: NACIONAL
14	70111713-999	Provisiòn, colocaciòn de CARRUSEL 8 LUGARES, Diámetro 1.90	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	7.171.079	7.171.079	procedencia: NACIONAL
15	70111713-999	Provisiòn, colocaciòn de JUEGO SUBE Y BAJA, 2,70 metros de largo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	6.844.500	13.689.000	procedencia: NACIONAL
16	70111713-999	Provisiòn, colocaciòn de TOBOGÀN DE METAL, 3.00 metros de largo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	9.315.000	9.315.000	procedencia: NACIONAL

  
**Abog. Laura Colmán Garay**  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
**Teresa Gladys Cabaña de Herrera**  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
**Lucas Evangelista Benitez Rodas**  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

17	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	106,90	-	7.695	822.596	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:							69.374.824	
Total General Calculado:							69.374.824	

Se eleva el informe siendo a las 09:45 hs.

Es nuestro informe, salvo otro parecer de la máxima autoridad

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador